



**Honorable Ayuntamiento de
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.**

2016 - 2018

**DICTAMEN DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
LICITACIÓN NO. FCP-OP-LP-06-2018**

EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE QUINTANA ROO SIENDO LAS **12:40 HORAS DEL DÍA 09 DE ABRIL DEL 2018**; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, PROCEDE A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE LA LICITACIÓN NÚMERO **FCP-OP-LP-06-2018**, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA: **CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES**, EN LAS LOCALIDADES DE **TIHOSUCO (30) Y TEPICH (30), QUINTANA ROO**.

EL ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ, RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES, EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS REALIZÓ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA DETERMINAR SI SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, PARA TAL EFECTO VERIFICÓ QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS CUMPLAN CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS, CONTABLES, LEGALES Y ECONÓMICAS EXIGIDAS PARA EJECUTAR SATISFACTORIAMENTE LA OBRA CONFORME AL TIEMPO DE EJECUCIÓN SOLICITADO.

LAS EMPRESAS: CONSTRUCTORA MOGU Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Y REBELDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. PRESENTARON EN TIEMPO Y FORMA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, DEBIDAMENTE FIRMADOS Y QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD SOLICITADA, LOS CUALES SE SOMETIERON A SU ANÁLISIS DETALLADO RESULTANDO LO SIGUIENTE:

PROPUESTA DESECHADA

CONSTRUCTORA MOGU Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

1. LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA MOGU Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. PRESENTA UN PRESUPUESTO CUYO IMPORTE RESULTA SER SUPERIOR AL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LO QUE SU PROPUESTA NO ES ACEPTABLE.

PROPUESTA SOLVENTE

LA PROPUESTA DE LA EMPRESA **REBELDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.** CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y EL MONTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARÁMETROS DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO.

D I C T A M E N

EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR SE DICTAMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA **REBELDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.** CON UN MONTO PROPUESTO CON I. V. A. DE **\$ 5'976,018.40 (SON: CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DIECIOCHO PESOS 40/100 M.N.)**, ES LA MÁS ADECUADA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN BASE A SUS COSTOS DIRECTOS, PRECIOS UNITARIOS, IMPORTES Y PROGRAMAS FORMULADOS PARA ESTE CONCURSO.

SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO A LAS **12:45** HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS RESPONSABLES POR EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS

TÉC. LUIS ALBERTO PECH CAUICH

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES,
EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ